

ALCALDÍA DE PASTO

SESIÓN COMISIÓN DE EMPALME 2023 – DEPENDENCIA EMPOPASTO SA ESP

ACTA 001

FECHA: San Juan de Pasto, 15 de noviembre de 2023
HORA: Desde las 08:00 am horas hasta las 10:30 horas
LUGAR: SALA DE JUNTAS – CASONA EMPOPASTO

ASISTENTES:

LUIS EDUARDO OBANDO	Comisión de empalme administración entrante
CARLOS VILLACRES	Comisión de empalme administración entrante
ALVARO MARTINEZ BURBANO	Comisión de empalme administración entrante
GUILLERMO CASTRO MUÑOZ	Comisión de empalme administración entrante
MIGUEL PAREDES MORA	Comisión de empalme administración entrante
FREDY JAVIER MUÑOZ BERNAL	Comisión de empalme administración entrante – Oficina de comunicaciones
GUILLERMO VILLOTA GOMEZ	GERENTE
JORGE CAICEDO SANTANDER	SUBGERENTE TÉCNICO
DIANA MERA VILLAREAL	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
JULIO DELGADO DASTE	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA
VIVIANA CABRERA	SUBGERENTE SOCIOAMBIENTAL Y TERRITORIAL
EDGAR GONZALEZ	DIRECTOR COMUNICACIONES
ANDRES VICUÑA	CONTRATISTA ASESOR JURÍDICO GERENCIA
AYDA AMPARO LUNA	SUBGERENTE COMERCIAL
MERCEDES SOUZA	JEFE UNIDAD ESTRATÉGICA DE GESTIÓN
JUAN CARLOS ORDOÑEZ	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO
RAMIRO ERASO	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN



ALCALDIA DE PASTO

GERARDO MESIAS	DIRECTOR APOYO LOGISTICO
FRANKLIN RUIZ	OFICINA COMUNICACIONES ALCALDIA MUNICIPAL
ANDRES BASTIDAS	FUNCIONARIO OFICINA COMUNICACIONES EMPOPASTO
ALEXANDER PEREZ	FUNCIONARIO OFICINA COMUNICACIONES EMPOPASTO
INVITADOS	
JONATAN BURGOS	OFICINA DE GESTION INSTITUCIONAL ALCALDIA MUNICIPAL
JUDITH RAMOS CORDOBA	OFICINA DE CONTROL INTERNO ALCALDIA MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo por parte del coordinador de la sesión de empalme de la administración saliente.
2. Saludo por parte del coordinador de la sesión de empalme de la administración entrante.
3. Presentación de los asistentes.
4. Lectura de las recomendaciones generales para el desarrollo de la sesión de comisión de empalme.
5. Presentación del informe de gestión de la (dependencia)
6. Espacio de dialogo.
7. Conclusiones.
8. Firma del acta parcial
9. Cierre de la jornada.

DESARROLLO:

1. Saludo por parte del coordinador de la sesión de empalme de la administración saliente.

Toma la palabra el Dr. Guillermo Villota Gómez, Gerente de Empopasto SA ESP, quien brinda un saludo a los asistentes

2. Saludo por parte del coordinador de la sesión de empalme de la administración entrante.

Toma la palabra el Dr. Luis Eduardo Obando R, Coordinador de la Comisión de Empalme de la administración entrante, quien brinda un saludo a los asistentes.



ALCALDÍA DE PASTO

3. Presentación de los asistentes.

Toma la palabra el Gerente, Dr. Guillermo Villota Gómez, quien da la palabra a cada uno de los asistentes de su equipo para que se presenten.

Luego toma la palabra Dr. Luis Eduardo Obando R, delegado de comisión de empalme de la administración entrante, quien da la palabra a cada uno de los asistentes de su equipo para que se presenten.

Posteriormente se presentan el delegado de la Oficina de Control Interno de Gestión y el delegado de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional.

4. Lectura de las recomendaciones generales para el desarrollo de la sesión de comisión de empalme.

El delegado de la Oficina de Planeación de Gestión Institucional procede a dar lectura a las recomendaciones generales, las cuales se relacionan a continuación:

- ✓ El informe de gestión elaborado por la dependencia responsable de la sesión del día de hoy fue estructurado conforme a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la normatividad vigente aplicable, incluyendo algunos formatos de autoría propia de la Administración Municipal. Se aclara que la información consignada en el informe fue revisada y validada por el Dr. Guillermo Villota Gómez, Gerente de Empopasto SA ESP y la fecha de corte del informe que se presenta el día de hoy corresponde al 30 de septiembre del 2023. Se aclara que, el informe de gestión final, actualizado al mes de diciembre del presente año, incluyendo los anexos, se entregarán al finalizar el proceso de empalme con la respectiva firma del acta final.
- ✓ Para una socialización adecuada del informe de gestión, apenas finalice la socialización del mismo por parte de la dependencia responsable, se dispone de un espacio de diálogo para resolver todas las inquietudes y observaciones que presente la comisión de empalme de la administración entrante.
- ✓ En caso de que la comisión de empalme de la administración entrante requiera información adicional o complementaria a la presentada durante la sesión de trabajo, se recomienda que se solicite oficialmente, por correo electrónico o mediante solicitud escrita, para que la dependencia responsable proceda a dar respuesta a lo solicitado a través del correo electrónico institucional.
- ✓ Las recomendaciones estratégicas y operacionales y los aspectos transversales prioritarios presentados por parte de la administración saliente surgen a partir de las lecciones aprendidas durante este periodo de gobierno, las mismas se



ALCALDÍA DE PASTO

identificaron para facilitar el desarrollo del proceso de transición gobierno territorial; en este sentido, al no ser vinculante, será potestad del nuevo mandatario y de la administración entrante decidir si las mismas se acogen o no a partir del 1 de enero de 2024.

- ✓ En caso de requerirse sesiones de comisión de empalme adicionales a las programadas en el cronograma aprobado por el alcalde saliente y el alcalde entrante, se solicita que en la misma jornada se acuerden la fecha y el horario de trabajo adicional para informar la nueva programación a las partes interesadas.
- ✓ En caso de ser necesario, se realizarán sesiones aclaratorias de temas puntuales o de información entregada por parte de la administración saliente. Para ello, la administración entrante deberá indicar detalladamente por escrito el tema o la información que requiere mayor retroalimentación y conjuntamente se programará una sesión de trabajo con las dos comisiones.
- ✓ Como soporte de esta sesión de comisión de empalme se levantará un acta que contiene los temas abordados en la jornada, se anexará el listado de asistencia, la presentación en PowerPoint y la grabación de la sesión. En caso de requerirse más de una sesión de trabajo, se suspende el acta y la misma se retoma en la siguiente jornada de trabajo, dejando constancia de esta situación.

En la última jornada de trabajo se proceden a firmar dos copias del acta para las partes interesadas, en que caso de que en la última jornada aún no se tenga la última versión del acta por la extensión de la misma, entre los dos responsables de la mesa (directivo de la dependencia y el delegado de la comisión de la administración entrante) concertaran la fecha y hora de la firma de la misma, teniendo en cuenta que se cuentan con dos días adicionales a la finalización de las sesiones de comisión de empalme para tener listas y firmadas las actas parciales.

5. Presentación del informe de gestión de EMPOPASTO SA ESP.

Toma la palabra el Dr. Guillermo Villota Gómez, quien presenta el informe de gestión de EMPOPASTO SA ESP, así: (la presentación en PowerPoint hace parte de la presente acta)

- ✓ **Capítulo 1. RESUMEN INDICADORES PRINCIPALES CUADRO DE MANDO INTEGRAL**
 - Índice de Continuidad 24 h/día: 23,9
 - Índice de Riesgo de calidad del agua (IRCA) \leq : 0,15%
 - Consumo promedio facturado m³/susc/mes: 10,28
 - Índice de Agua No Contabilizada IANC: 27,3%



ALCALDÍA DE PASTO

- Indicador Único Sectorial IUS: 88,3%
- Eficiencia de Recaudo: 98,4%

✓ Capítulo 2. NATURALEZA JURÍDICA DE EMPOPASTO SA ESP

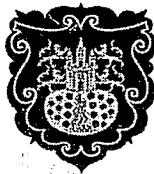
- Composición accionaria
- Junta Directiva de Empopasto vigencia 2023
- Organigrama y directivos

✓ Capítulo 3. PLATAFORMA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL

- PLAN ESTRATÉGICO 2021 – 2024: Entregado en medio físico al Dr. Luis Eduardo Obando.
- MAPA DE PROCESOS
- CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL
- SISTEMA DE ABASTECIMIENTO
 - PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CENTENARIO
 - PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE MIJITAYO
 - PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE SAN FELIPE
 - PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE GUADALUPE
 - TRASVASE RIO BOBO
 - BOCATOMA PIEDRAS

✓ Capítulo 4. SUBGERENCIA TÉCNICA

- EJECUCIÓN OBRAS POIR 2020-2023: Incluido Proyecto Troncal santa Mónica por valor de \$ 20.575.205.139, el cual se encuentra en proceso de contratación.
- OBRAS MENORES POR EJECUCIÓN DIRECTA
- KMS REDES MEJORADAS Y CONSTRUIDAS DE ACUERDO AL PLAN DESARROLLO MUNICIPIO 2020-2023
 - ACUEDUCTO: 6 KMS META - 11,82 EJECUTADO
 - ALCANTARILLADO: 25 KMS META - 28,47 EJECUTADO
- PROYECTO SUB-SECTORIZACION HIDRÁULICA PROYECTADA
- COMPORTAMIENTO IANC 2020-2023 INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA
- COMPORTAMIENTO IPUF 2020-2023 INDICE DE PERDIDAS POR USUARIO FACTURADO
- PROYECTO: MEJORAMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS, ESPACIO PUBLICO Y PAVIMENTACIÓN, TRAMOS COMPRENDIDOS EN LA CALLE 18 ENTRE CRA 19 A 20 Y CALLE 19 ENTRE CRA 21 A 26 DEL CENTRO DE PASTO
- GESTION DE PROYECTOS ANTE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO



ALCALDÍA DE PASTO

- ✓ **Capítulo 5. INFORME DE GESTIÓN COMERCIAL 2020 – 2023**
 - USUARIOS FACTURADOS
 - CONSUMO POR AÑO (mlls m³) - Proyectado Vs. Ejecutado
 - FACTURACION POR AÑO (millones \$) Proyectada Vs. Ejecutada
 - RECAUDO POR AÑO (millones \$)
 - CARTERA POR AÑO (millones \$)
 - CARTERA TOTAL POR EDADES
 - CARTERA POR USO Y ESTRATO SEPT. – 2023
 - GESTIÓN DE LA CARTERA > 90 DÍAS
 - ATENCIÓN DE PQRS
 - NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO
 - REPOSICIÓN DE MEDIDORES POR DESARROLLO TECNOLÓGICO
 - SUBSIDIOS OTORGADOS
 - PROGRAMA MÍNIMO VITAL

- ✓ **Capítulo 6. GESTIÓN OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**
 - CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “Pasto La Gran Capital” 2020 – sep 2023
 - CUADRO DE MANDO INTEGRAL
 - VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL
 - INICIATIVA ACCIÓN SECTORIAL (Por la Gobernanza y la Eficiencia Empresarial)
 - PARTICIPACIÓN DE EMPOPASTO EN PROGRAMA WOP –COLOMBIA
 - APROVECHAMIENTO HIDROENERGÉTICO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE PASTO
 - AQUARATING
 - MARCO TARIFARIO
 - TARIFAS ACTUALES

- ✓ **Capítulo 7. UNIDAD ESTRATÉGICA DESARROLLO EMPRESARIAL EXPANSIÓN EMPRESARIAL**
 - CONVENIOS/CONTRATOS 2020 –2023 (NÚMERO Y VALOR POR VIGENCIAS)
 - Con la administración Municipal
 - Con la administración Departamental
 - Otros contratantes

- ✓ **Capítulo 8. INFORME DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL Y TERRITORIAL**
 - GOBERNANZA DEL AGUA Y TERRITORIO
 - HECTÁREAS RESTAURADAS
 - VIVERO



ALCALDÍA DE PASTO

- ESTACIONES HIDROMETEOROLÓGICAS
- PREDIOS PROPIEDAD EMPOPASTO
- GESTIÓN SOCIAL
- GESTIÓN INTEGRAL DE VERTIMIENTOS
- PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA -PUEAA
- PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS -PSMV

✓ **Capítulo 9. INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 2020 – 2023**

- RESULTADOS Y SITUACIÓN FINANCIERA AÑOS 2020-2021-2022 A SEPTIEMBRE 2023
 - COMPARATIVO DE INGRESOS
 - COMPARATIVO DE COSTOS
 - COMPARATIVO DE GASTOS
 - ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
 - EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO INGRESOS
 - EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO GASTOS
 - MARGEN EBITDA
 - INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO
 - INDICADOR DE LIQUIDEZ
 - CALIFICACIÓN DE RIESGO HISTÓRICA
- GESTIÓN HUMANA
 - PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL
 - ÍNDICE DE ROTACIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO (IRPD)
 - DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL
 - MESADAS PENSIONALES
 - CONTRATACIÓN OBRA LABOR
 - DEPURACIÓN DEUDA REAL Y PRESUNTA CON COLPENSIONES
 - FONDO DE VIVIENDA

✓ **Capítulo 10. INICIATIVAS ESTRATÉGICAS**

- EUROCLIMA +
- Alianza con el Instituto Global de Crecimiento Verde – GGGI (Global Green Growth Institute)
- CONDONACIÓN DE DEUDA MINISTERIO DE VIVIENDA
- BICICARNAVAL

✓ **Capítulo 11. PRESENTE Y FUTURO DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA PASTO**

NUESTRO PRESENTE

- ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO
- FUENTES DE ABASTECIMIENTO



ALCALDÍA DE PASTO

- LÍNEA DE TIEMPO PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- ALCANCÉ DEL PMAA
- OFERTA Y DEMANDA DE AGUA

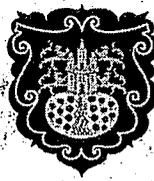
¿CÓMO NOS PROYECTAMOS?

- ✓ GOBERNANZA DEL AGUA Y TERRITORIO
- ✓ SEGURIDAD HÍDRICA PARA TODOS
- ✓ REGIÓN HÍDRICA DEL VALLE DE ATRIZ

✓ **Capítulo 12. LOGROS Y RETOS**

○ **LOGROS**

- 6 concesiones aprobadas y el PSMV
- Certificación sistema de Gestión ambiental.
- Proyecto aprobado del Colector Santa Mónica
- Proyecto de subsectorización de Redes – disminuir el indicador de IANC
- Proyecto de Ejecución de Obras directas
- INDICADORES IANC, IPUF, IRCA
- Apoyo más de 20 municipio del departamento
- Acreditación del laboratorio de aguas y la ampliación de los parámetros
- Inclusión de la fase II del proyecto en el Fondo para la Vida y la Biodiversidad del proyecto de región Hídrica del Valle de Atriz.
- Eficiencia del recaudo superando el 98%.
- NSU 80,1% crecimiento
- Reposición del parque de medidores
- Disminución del índice de Cartera
- Atención oportuna a PQR's
- Legalización de 1425 acometidas fraudulentas
- Proyecto de Micromedición
- Monetización
- Calculo actuarial
- Avalúo de activos fijos
- Calificación de riesgos
- Plan de bienestar que garantiza las condiciones laborales a los trabajadores
- Participación activa en Acción sectorial – programa COMPASS
- Sistema de gestión integral
- Plan Estratégico estructurado en dimensiones
- Avance del Proyecto energético (ing. Ramiro)
- Cumplimiento de los planes de mejora disminución de hallazgos con Contraloría
- Acercamiento de la empresa al usuario y plataformas
- Proyecto de Bicicarnaval, Empopasto + territorio
- Condonación deuda Ministerio de Vivienda



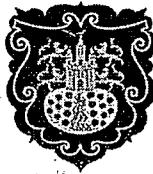
ALCALDÍA DE PASTO

o RETOS :

- Actualizar el manual de contratación
- Definir la composición accionaria de CORFONAR
- Buscar nuevas plataformas o escenarios en grupos de interés
- Cumplir con las acciones para los planes de mejoramiento
- Convergencia estrategia financiera bajo el Marco Tarifario y cumplimiento del POIR
- Priorizar la inversión en desarrollo tecnológico para mejorar a la prestación de servicios y todos los procesos internos.
- Asunción pasivo pensional
- Mantener y mejorar la eficiencia del recaudo y el Nivel de satisfacción del usuario
- Lograr la reposición total del proyecto de medidores clase c por R315 (30.000 unds)
- Lograr el castigo financiero de cartera mayor a 5 años
- Incorporación e implementación de ordenes en línea sobre lectoras portátiles
- II Fase de Euroclima
- Posicionar el Laboratorio de agua
- Exploración nuevas fuentes de Abastecimiento de Opongoy – Casanare
- Avanzar en el abastecimiento de agua en pasto (PMAA)
- Mantener el proyecto de aerofotografía para la ciudad de pasto
- Conformación de un centro de control de la información técnica (SCADA , SIG, ESTACIONES HIDROMETEOROLOGICAS)
- Optimización del proyecto trasvase Rio Bobo – por Equipos nuevos
- Continuar con el proyecto de eficiencia energética
- Continuar con la sectorización hidráulica
- Continuidad en los temas de Gobierno Corporativo
- PTAR 2029 LA Empresa debe tener los estudios y diseños para la compra del predio.
- Solicitar la concesión de Opongoy consolidando la región hídrica
- Continuar con el proyecto de la elaboración del Plan de seguridad hídrica (PSA) – BID, actualización del balance hídrico de las fuentes de abastecimiento que surten y las potenciales que están por fuera.

(El informe de gestión con sus anexos hace parte de la presente acta). La presentación en formato power point y el informe de gestión se entrega en medio magnético ~~(USB)~~ al Dr. Luis Eduardo Obando R, como coordinador de empalme.

6. Espacio de dialogo.



ALCALDÍA DE PASTO

Toma la palabra el Dr. Guillermo Villota y afirma: "se trató de hacer una presentación general de la empresa, sin embargo todo el equipo directivo de Empopasto SA ESP está disponible para lo que Uds. requieran, conformando mesas de trabajo que permita un proceso de empalme como lo estipula la norma, riguroso amplio y transparente, para lo cual me acompaña el equipo directivo para que conjuntamente podamos realizar un plan de trabajo en los temas que se requieran para que el Dr. Nicolás Toro Muñoz, inicie su gestión y pueda tener una visión más amplia y completa de lo que es la Empresa, sus logros, dificultades y retos para garantizar y continuar con lo esencial que es la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado para todos los habitantes. Por eso, bajo esa responsabilidad que tenemos nos encontramos completamente disponibles a atender los requerimientos que el comité de empalme realice".

7. Conclusiones.

Toma la palabra Dr. Luis Eduardo Obando R, quien concluyo: "agradezco la presentación ejecutiva por la cual se presentó el informe de gestión de la gerencia bajo su responsabilidad que va hasta 31 de diciembre por el periodo del Dr. German Chamorro de la Rosa, SIEMPRE Hay que recalcar que el Dr. Nicolás Toro Muñoz, inicia su mandato popular a partir del 1 de enero de 2024, en ese orden la presentación es muy interesante, importante, como se afirmo desde un principio no han tenido el tiempo necesario para revisar y analizar la información que suministra la empresa, recuerda que hay un plan de trabajo y un cronograma claro, se ha considerado como equipo de trabajo que van a dar un plazo hasta el día martes 21 de noviembre de 2023, para dar lectura, estudio y cruce de información y demás, por lo tanto propone una próxima reunión el próximo miércoles 22 de noviembre previamente concertada con la Gerencia, aquí aclara dos cosas; hay una coordinación general del equipo de empalme, y afirma que él es el coordinador únicamente para Empopasto cada uno con su correo respectivo, solicita que toda la información se canalice únicamente por ese medio, no habrá información por ningún otro medio, recalca el compromiso de confidencialidad, respeto y trabajo, manifiesta que le preocupa que se hagan información por fuera, únicamente las reuniones serán concertadas por el Gerente y si el Dr. Guillermo decide incluir a alguien más a las reuniones no hay inconveniente.

Podemos ir preparando una información más clara, pero necesitan la siguiente información que no se ha recibido:

1. Certificado de existencia y representación legal
2. Estatutos vigentes de la sociedad



ALCALDÍA DE PASTO

3. Estados financieros certificados y dictaminados y notas del Revisor Fiscal por año
4. Informes presupuestales, ejecuciones presupuestales discriminadas y firmadas por los responsables.

Afirma que la comisión no va a evaluar la gestión del Dr. Guillermo sino únicamente a conocer la situación de la empresa para que el nuevo alcalde sea quien tome sus determinaciones, únicamente se cumple con la misión, pero la visión es del Sr. Alcalde Electo.

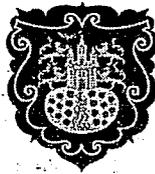
Posteriormente, pregunta si ya existe presupuesto 2024 aprobado., a lo cual el Dr. Guillermo Villota G. le contesta que aún no, el Dr. Obando afirma que sí es importante tenerlo en este momento para que el Dr. Nicolás conozca las metas presupuestales de gestión del próximo año.

Se solicita que esa información se entregue en los días siguientes, posteriormente habrá más solicitudes de información porque se tiene una visión, pero debe trabajarla con el equipo de la comisión y de pronto cada uno tenga otros requerimientos y solicitaran información un poco más desagregada para su análisis, así como información o visitas a obras civiles. La meta es recibir, para diagnosticar e informar al señor alcalde, todo esto es para cumplir con la responsabilidad social de la comisión de empalme que ha sido designada por el alcalde Nicolás Toro.

El Dr. Guillermo afirma: "que es también nuestra responsabilidad entregar toda la información hasta el 31 de diciembre que es hasta donde llega su gestión con base en este periodo administrativo, con algunas recomendaciones que se consideran, dificultades que se puedan presentar, una de ellas es tener en cuenta el tema de contratos para que la administración no se pare, como insumos químicos, vigilancia temas muy puntuales que se le informara a la comisión, toma la palabra el Dr. Luis Eduardo y afirma "que la comisión únicamente recibe la información para análisis y un concepto si ya el determina quién va a recibir con una entrega formal para profundizar en estos temas".

Se hace entrega del plan estratégico 2020-2024 en medio físico y en medio magnético el informe de gestión y el informe de empalme con la presentación realizada el día de hoy. El Dr. Guillermo Villota G. informa "que esta información ya había sido entregada anteriormente" y confirma el funcionario de Gestión institucional.

Sin embargo, el Dr. Luis Eduardo manifiesta: "que apenas al día de ayer fue enviada la información, por lo tanto, van a revisar hasta el día martes, informa que todas las comunicaciones se coordinan únicamente con Gerencia y a los correos".



ALCALDÍA DE PASTO

Por otra parte, interviene el funcionario de la oficina de Gestión institucional y afirma: "que la información que se pida en las mesas de trabajo se haga de manera oficial por lo tanto solicita a través de los medios establecidos", sin embargo el Dr. Luis Eduardo le hace una sugerencia constructiva, manifestando que "por el número de coordinadores que tienen, existe acumulación de información, y para que no se pierda la celeridad del proceso sugiere que toda la información se haga únicamente a los correos del empalme empalmenicolastoro@gmail.com con copia al correo empalmentepsa@gmail.com

Se aclara que levanta el acta Empopasto y la firma Gerencia y coordinador de empalme, esta acta deberá estar dos días máximo para revisión y firmas.

El Dr. Luis Eduardo Obando R, propone hacer actas por sesiones y queda aprobado.

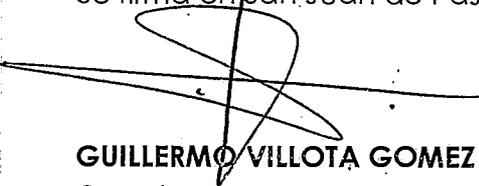
8. Firma del acta

Una vez finalizado el orden del día, en donde se socializó el informe de gestión y se desarrolló el espacio de dialogo entre los asistentes, se procede a firmar el acta de la sesión de comisión de empalme de EMPOPASTO SA ESP.

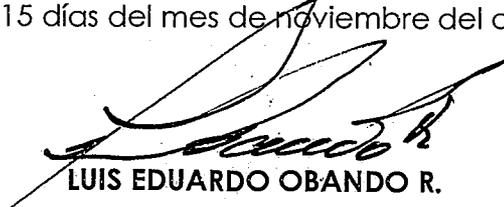
9. Cierre de la jornada:

Toma la palabra el Dr. Guillermo Villota Gómez quien agradece a los asistentes su presencia en el desarrollo de la sesión y de manera conjunta con el Dr. Luis Eduardo Obando dan por terminada la jornada de trabajo.

Se firma en San Juan de Pasto, a los 15 días del mes de noviembre del año 2023.


GUILLERMO VILLOTA GOMEZ

Gerente
Coordinador de la sesión de comisión de empalme de EMPOPASTO SA ESP


LUIS EDUARDO OBANDO R.

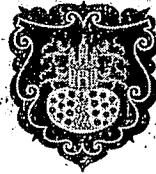
Coordinador de la sesión de comisión de empalme de la administración entrante


JUDITH RAMOS CORDOBA

Delegado OCI


JONATHAN BURGOS

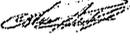
Delegado OPGI

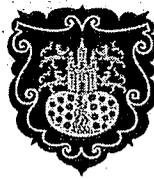


ALCALDÍA DE PASTO

Anexo: Audio de la sesión
Listado de asistencia
Presentación en PowerPoint
Informe de Gestión

Elaboró: CAROLINA AGREDA PADILLA
Secretaría Ejecutiva

✕ Revisó: JUAN CARLOS ORDOÑEZ 
Jefe Oficina Control Interno



ALCALDÍA DE PASTO

SESIÓN COMISIÓN DE EMPALME 2023 – DEPENDENCIA EMPOPASTO SA ESP

ACTA 002

FECHA: San Juan de Pasto, 22 de noviembre de 2023
HORA: Desde las 08:00 am horas hasta las 09:30 horas
LUGAR: SALA DE JUNTAS – CASONA EMPOPASTO

ASISTENTES:

LUIS EDUARDO OBANDO R	Coordinador - Comisión de empalme administración entrante
CARLOS VILLACRES	Comisión de empalme administración entrante
ALVARO MARTINEZ BURBANO	Comisión de empalme administración entrante
GUILLERMO CASTRO MUÑOZ	Comisión de empalme administración entrante
MIGUEL PAREDES MORA	Comisión de empalme administración entrante
GUILLERMO VILLOTA GOMEZ	GERENTE
JORGE CAICEDO SANTANDER	SUBGERENTE TÉCNICO
DIANA MERA VILLAREAL	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PAULO JURADO	PROFESIONAL IV OFICINA JURIDICA
VIVIANA CABRERA	SUBGERENTE SOCIOAMBIENTAL Y TERRITORIAL
EDGAR GONZALEZ	DIRECTOR COMUNICACIONES
ANDRÉS VICUÑA	CONTRATISTA ASESOR JURÍDICO GERENCIA
AYDÁ AMPARO LUNA	SUBGERENTE COMERCIAL
MERCEDES SOUZA	JEFE UNIDAD ESTRATÉGICA DE GESTIÓN
JUAN CARLOS ORDOÑEZ	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO
GERARDO MESIAS	DIRECTOR APOYO LOGISTICO
FRANKLIN RUIZ	OFICINA COMUNICACIONES ALCALDIA MUNICIPAL



ALCALDÍA DE PASTO

INVITADOS	
JONATAN BURGOS	OFICINA DE GESTION INSTITUCIONAL ALCALDIA MUNICIPAL ✓
JAVIER ANDRADE	OFICINA DE CONTROL INTERNO – ALCALDIA MPAL

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo por parte del coordinador de la sesión de empalme de la administración saliente.
2. Saludo por parte del coordinador de la sesión de empalme de la administración entrante.
3. Espacio de dialogo.
4. Conclusiones.
5. Firma del acta.
6. Cierre de la jornada.

DESARROLLO:

1. Saludo por parte del coordinador de la sesión de empalme de la administración saliente.

Toma la palabra el Dr. Guillermo Villota Gómez, Gerente de Empopasto SA ESP, quien brinda un saludo a los asistentes

2. Saludo por parte del coordinador de la sesión de empalme de la administración entrante.

Toma la palabra el Dr. Luis Eduardo Obando R, Coordinador de la Comisión de Empalme de la administración entrante, quien brinda un saludo a los asistentes.

3. Espacio de dialogo.

Toma la palabra el Dr. Guillermo Villota y afirma que se entregó la información solicitada y entregada el día 15 de noviembre en la reunión de empalme anterior y que el objeto de la reunión es escucharlos con el fin de aclarar o complementar alguna de las inquietudes que les haya podido surgir con la revisión.



ALCALDÍA DE PASTO

Toma la palabra Dr. Luis Eduardo Obando R, quien concluyo: "se recibe la información por parte de la Gerencia el día Jueves 16 de noviembre, sin embargo, hace énfasis en que la información debe ser clara, concisa, completa y útil, porque en un proceso de empalme no podemos recibir información parcial, afirma, que la información enviada no está completa, hace referencia a la información relacionada a la contratación que se encuentra contemplada en el anexo 6, la cual al intentar revisarla no es posible filtrarla, no existe un orden consecutivo. Por lo tanto, los anexos 3, 3.1 y 6 deben volverse a revisar y entregar las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, manifiesta que no pueden entregarse anexos de manera independiente".

Interviene el Ing. Álvaro Martínez y afirma que: "la relación de contratos en un solo archivo, que se necesita debe contener relación de la contratación año por año, con el consecutivo de la contratación, objeto, valor, contratista y el estado en el que se encuentran".

Interviene el Dr. Luis Eduardo Obando con relación a la parte financiera afirma que: "se recibe los estados financieros, debidamente certificados y dictaminados en archivo pdf, pero afirma que hizo la solicitud para efectos de análisis a último nivel, y resulta que el 2023 no está a último nivel, esa información no ha sido evaluada en su presentación, los archivos están presentados en múltiplos de mil, de millones, y con decimales, nuevamente afirma que la información sea útil y uniforme, para efectos de análisis; no están fiscalizando, ni evaluando, ni auditando, está actuando de acuerdo al decreto para que en esta transición de gobierno poder entregar un informe claro y preciso al Dr. Nicolás Toro para que él pueda tomar sus decisiones.

Manifiesta que se va a trabajar los 4 aspectos que tienen que ver en esta transición de empalme: *legal, administrativo, financiero y técnico*, como temas principales de la ley 951 en su parte correspondiente, y afirma que a nivel de pregunta, no de indagación, ni de objeción sino a nivel de conocimiento las siguiente inquietudes:

1. Pregunta para el Dr. Andrés Vicuña quien es el delegado del despacho para efectos de la asamblea y junta directiva, se le pide aclarar los siguientes temas:

De las asambleas y Juntas directivas deben estar las actas al día y depositadas correctamente, la inquietud inicial es la siguiente:

Se entiende que Empopasto SA ESP tiene un gerente que es el Dr. Guillermo Villota, él es el mismo representante legal nombrado por la asamblea, ¿la Asamblea determinó que existan otros representantes legales?



ALCALDÍA DE PASIO

En respuesta, el Dr. Vicuña afirma que la asamblea incluyo los tres (3) cargos para efectos de la representación legal en los casos de encargatura y se aclara las subgerencias y oficinas asesoras delegadas para esta función.

¿Frente a lo anterior el Dr. Luis Eduardo Obando pregunta si estos cargos se encuentran debidamente registrados en el certificado de Cámara de Comercio? Pide realizar una verificación en la actualización de los miembros de junta directiva, y de la misma manera interviene el Dr. Carlos Villacres manifestando que en el RUT no aparece actualizada esta información.

Interviene el Dr. Luis Eduardo Obando y afirma que una vez revisada la Cámara de Comercio y el RUT no está actualizada la información de los miembros de junta directiva, y solicita su actualización para aspectos legales. En respuesta, el Dr. Guillermo Villota afirma que van a revisar y hacer la actualización respectiva en caso de requerirse.

¿La junta directiva y la Asamblea han aprobado estados financieros de las vigencias 2020, 2021 y 2022 como fueron presentados por la administración a la Junta Directiva?

En respuesta, el Dr. Andrés Vicuña afirma que la asamblea los ha aprobado y que se llevan a la junta directiva a manera de información. Finaliza su intervención afirmando, que no se ha presentado objeciones ni salvedad frente a los estados financieros.

Nuevamente, pregunta el Dr. Luis Eduardo Obando ¿no ha habido objeciones, determinaciones con respecto a los estados financieros, no ha dicho la Asamblea, especulo, no estoy de acuerdo con esto o debe hacerse esto?

En respuesta, el Dr. Andrés vicuña afirma que no, sin embargo, es una tarea, para revisar las actas puntualmente, igual, existen las actas y se revisaran según lo solicitado en las vigencias 2020, 2021 y 2022, ya que el año 2023 lo aprobará la junta del año 2024

El Dr. Andrés Vicuña manifiesta, que en referencia a los Estatutos en temas de gobierno corporativo, lo que se hizo fue realizar un trabajo de compilación con las escrituras vigentes desde el año 2012, donde hubo una unificación de estatutos, y se unió en un solo texto, con temas referentes únicamente adoptados por junta directiva y asamblea en los temas de gobierno corporativo, mas no, en el texto de naturaleza jurídica, y representación legal no se realizó ningún cambio y se aclara que la última modificación fue realizada para agosto de 2023.



ALCALDÍA DE PASTO

ASPECTO TÉCNICO

El Dr. Luis Eduardo Obando le da la palabra al ing. Álvaro Martínez y afirma que de acuerdo a la información revisada piden lo siguiente: facilitar el estado actual de los contratos, convenios a nivel municipal, departamental, nacional e internacional que estén en ejecución, saldo pendiente por ejecutar, avance físico y financiero; así mismo, solicita un informe sobre el estado de los insumos en las plantas de tratamiento y saber si existen contratos en la parte de transición para los insumos vitales.

El Dr. Guillermo afirma, que nuestro interés siempre ha sido la de presentar amplia y suficiente la información, entregar todo lo necesario que soliciten, manifiesta, la disposición para realizar la visita a las plantas y así mismo, afirma que es urgente dejar garantizado el inventario de los insumos químicos para garantizar la potabilización del agua sin ningún tropiezo, dejar los contratos hasta el mes de febrero debido a su complejidad.

El Dr. Luis Eduardo Obando informa, que la comisión seleccionará las obras que se visitaran de acuerdo al análisis que realice el ing. Álvaro Martínez y para que no se cruce con otras obras programadas con otros coordinadores de empalme.

Se retira el Ing. Álvaro Martínez porque tenía otro compromiso.

ASPECTO LEGAL

El Dr. Luis Eduardo le da la palabra al Dr. Miguel Paredes quien manifiesta las siguientes inquietudes:

Sobre la naturaleza jurídica de la empresa, las condiciones laborales o servidores de la entidad, de acuerdo a la ley 489, solicita la última versión de los estatutos actualizados, la conformación de la planta de personal, quienes son empleados públicos, quienes, de libre nombramiento y remoción, quienes de carrera administrativa o como están vinculados.

En respuesta, el Dr. Guillermo Villota manifiesta, dada la naturaleza jurídica de la empresa, nos rige el Código sustantivo del trabajo, casi el 95% de los trabajadores están a término indefinido y un 5% a término fijo, adicional tenemos la planta de temporales, órdenes de prestación de servicios y con relación a los trabajadores del proyecto del centro histórico, informa que se encuentran vinculados por obra labor por ser una obra de ejecución directa, la mayoría van hasta el 30 de noviembre, algunos hasta el 31 de diciembre por temas de finalización de trabajos en obra.



ALCALDÍA DE PASTO

Así mismo, el Dr. Miguel Paredes solicita aclarar acerca de los comentarios relacionados a la senda de los carnavales del centro histórico en cuanto al paso de las carrozas y diámetro de las calles.

El Dr. Guillermo Villota informa los beneficios de haber ejecutado la obra directamente por EMPOPASTO SA ESP; así mismo, aclara que los diseños hidrosanitarios corresponden a Empopasto, los diseños de espacio público, corresponden a Planeación Municipal; los diseños obedecen a una senda de carnaval en la que si pueden transitar sin que tenga afectación alguna las carrozas.

El Ing. Jorge Caicedo interviene y explica la resistencia de placa vehicular en la cual informa que se puede transitar con un peso de 42kg.

- ***Otra inquietud manifestada por el Dr. Luis Eduardo Obando es sobre la composición accionaria, solicitan la profundización de los temas de liquidación con Corfonar, quieren conocer la información sobre lo realizado por la administración.***

El Dr. Guillermo Villota afirma, que se ha tratado de realizar los acercamientos con el agente liquidador, y como va a realizar la transacción de esas acciones, sin embargo, se lo ha invitado permanentemente a las Asambleas, pero no ha asistido, no se ha tenido ninguna respuesta adicional.

El Dr. Luis Eduardo Obando manifiesta, que se deje constancia en el acta que no asistió la oficina de Gestión Institucional y Oficina de Control Interno como estaba programado en el acta anterior.

- ***¿Interviene el Dr. Miguel Paredes y afirma que la ley 142 provee sobre la obligación de hacer inversión de conservación de las cuencas hidrográficas, donde se está explotando el agua que se canaliza y se consume, como se está haciendo esa inversión?***

En respuesta, la Dra. Viviana Cabrera subgerente socio ambiental y territorial manifiesta hacer llegar el informe de todas las intervenciones realizadas de todo el tema de restauración por cada concesión.

El Dr. Luis Eduardo Obando solicita al Dr. Vicuña entregar la revisión de las determinaciones, observaciones, y consideraciones financieras que haya tomado la asamblea general en las actas de las diferentes vigencias.



ALCALDÍA DE PASCO

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El Dr. Luis Eduardo Obando, manifiesta la inquietud de conocer lo siguiente:

1. Relación del hardware y software que utiliza la empresa EMPOPASTO SA ESP, vigencia de las licencias y mantenimiento de los mismos, proyección que tengan con respecto en algún cambio de esto.
2. Solicita al Dr. Juan Carlos Ordoñez informes de control interno, que observaciones tiene sobre la información financiera, control interno contable vigencias 2020 a 2023.

En respuesta, el Dr. Juan Carlos Ordoñez informa que el informe interno contable se reporta anualmente en las plataformas de la Contraloría, sin embargo, se enviará como anexo a lo solicitado.

3. Así mismo, informa que se recibieron los dictámenes del revisor fiscal, y pide si hay un informe adicional; interviene el Dr. Carlos Villacres y afirma que el revisor debe presentar un informe a los accionistas, debido a que en las actas de asamblea publicadas no aparecen.

En respuesta, el Dr. Guillermo Villota informa que, se revisarán si existen los informes que ha presentado el revisor anexo al acta de Asamblea General.

4. Solicita al Ing. Gerardo Mesías Director de Apoyo Logístico de EMPOPASTO SA ESP, un informe de contingencias para esta transición de gobierno, considerando la reposición de los inventarios y la prestación de servicios.

En respuesta, el Ing. Gerardo Mesías informa, que los contratos están hasta 31 de enero de 2023, por lo tanto, está cubierta la contingencia, el Dr. Guillermo Villota solicita que se entregue un informe de cada uno de los contratos que cubrirían el plan de contingencias a cargo del presupuesto de este año.

5. Solicita los Paz y salvo de la empresa a 30 de noviembre, que se tenga tanto a nivel municipal, departamental y nacional, debido a que en el certificado de existencia aparece un embargo, una medida cautelar por la Secretaría de Hacienda; así mismo, manifiesta el Dr. Luis Eduardo Obando, conocer el estado de las demandas y litigios de la empresa, de todos los procesos judiciales pendientes:



ALCALDÍA DE PASTO

En respuesta, el Dr. Guillermo Villota informa que se entregará lo solicitado y se revisará el estado de la medida cautelar registrada.

6. Interviene el Dr. Guillermo Castro, para complementar lo requerido a la oficina de Control interno de gestión, solicita el informe de control interno, se entregue los planes de mejoramiento y las sugerencias en el apoyo a la administración de los 4 periodos.

En respuesta, el Dr. Juan Carlos Ordoñez manifiesta, que los informes internos contables se cargan en la plataforma por separado, sin embargo, se entregarían dentro de los anexos requeridos el día de hoy. Los planes de mejora también se encuentran en el informe de gestión enviado, que surgieron como resultado sobre las auditorías de lcontec e internas de la Empresa vigentes para este periodo y el estado de avance en el que se encuentran, así mismo, se enviara todo lo solicitado.

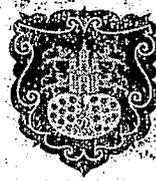
Manifiesta el Dr. Luis Eduardo que en este momento solo se va a tratar temas financieros, por lo tanto, con el respeto de las personas presentes, si desean quedarse o si tiene compromisos pueden hacerlo, solamente, solicita la presencia de la Subgerente Administrativa y financiera, Director de Presupuesto y contabilidad, Tesorería y Control Interno.

Se retiran los demás Subgerentes.

ASPECTO FINANCIERO

El Dr. Luis Eduardo Obando les da la bienvenida a la Dra. Jenny Ocaña, Directora de presupuesto y contabilidad, y la Dra. María Fernanda Ortiz Tesorera de la Empresa, les explica el proceso de empalme en el que están trabajando, en el que se está conociendo la gestión de la empresa durante el periodo de los 4 años de administración, en seguida, le da la palabra al Dr. Carlos Villacres como apoyo en el área financiera de la comisión de empalme, para manifestar las inquietudes que tienen como comisión.

Interviene el Dr. Carlos Villacres y afirma que: inicialmente tomó como base la información de los estados financieros y ejecuciones presupuestales para documentarse, hay un tema que es transversal frente a varios procesos de la empresa en lo relacionado con el POIR aprobado en el estudio tarifario, por lo tanto, solicita la entrega del POIR aprobado para cotejar la activación que figura en las notas de los estados financieros frente a las redes de distribución y redes de recolección, prácticamente se solita el POIR ejecutado.



ALCALDÍA DE PASCO

Manifiesta que, en la anterior presentación realizada el 15 de noviembre el Ing. Jorge Caicedo, presentó los datos de los kilómetros construidos haciendo la observación que en el dato incluía contratos que estaban en ejecución, informa que es clara la norma frente al tema contable, se incorporan y se activan cuando el contrato esté debidamente liquidado, esta información es necesaria para cotejar esos valores. En este momento interviene el Dr. Guillermo Villota, solicitando aclarar que en la presentación del informe realizado, se hizo la explicación que hay una nueva disposición en la cual afirma que cuando la obra este ejecutándose o esté en curso ya se lo puede incluir, fue claro en decir, que para efectos de informe de plan de desarrollo, presentó las obras que están contratadas y hacen parte del plan de desarrollo, cumpliendo las metas; Ud. tiene toda la razón cuando las obras estén activadas ya hacen parte del POIR, por lo tanto, se reflejara una ejecución mas baja.

Manifiesta el Dr. Carlos Villacres que, también necesita revisar que de ese total reportado, cuales son de POIR, cuales son de cumplimientos de convenios con las contrapartidas realizadas, para evaluar qué grado de cumplimiento está reflejándose; también, en el tema de presupuesto porque no se puede determinar en los rubros de inversiones que si hay una clasificación y una desagregación de POIR, POA e inversiones menores, y otro tipo de inversiones; es para poder evaluar ese grado de cumplimiento de POIR tarifario, para completar este análisis solicitan el reporte de Aquaplus del tema de facturación: de los cuatro conceptos básicos que sirven de base para la facturación por concepto, el recaudo por concepto, PQR's procedentes y la clasificación de cartera por edades, cada uno por su vigencia 2020, 2021, 2022 y el año 2023 quedaría pendiente por que solo se genera al final del cierre.

Pide la palabra la Dra. Diana Mera y afirma que, lo que es POIR aprobado a nivel tarifario financieramente se hace el registro contable de las obras, pero sí, planeación nos pide el informe anual de lo que activamos, para ellos poder reportar el POIR en el SURICATA, entonces, esta información y este seguimiento lo hacen en esa dependencia, aclara, que ya se hizo una depuración contable de vigencias anteriores, entonces, contablemente si se van a ver reflejado esa activación, pues de la mano de planeación se activaron los pendientes de las obras que habían quedado pendiente de años anteriores. Dentro de la información de facturación, se realiza la consolidación de facturación y cartera de cada vigencia, información que se enviara también para su análisis.

Continúa el Dr. Carlos Villacres, solicitando el informe de los procesos jurídicos pero con la valoración del riesgo, evaluado la probabilidad de pérdida o no, aquí depende de cada proceso, se revela o se registra el movimiento contable; así mismo solicita la justificación del movimiento en la cuenta del grupo propiedad planta y equipo, ya que



ALCALDÍA DE PASAJÉ

desaparece en valores las plantas de tratamiento, igual en la nota hacen una observación frente al proceso de contratación de una valoración que se hizo en propiedad planta y equipo, solicitan conocer este proceso. Al respecto, interviene el Dr. Luis Eduardo Obando y manifiesta que están revisando precisamente el contrato 67 del año 2022 que corresponde a avalúos plantas y equipos y que al realizar el filtro el contrato, no se encuentra en el archivo enviado, correspondiente a contratación.

Pide la palabra la Dra. Diana Mera afirma que, se homologa la cuenta, se reclasifica en la cuenta del mismo activo por la directriz de avalúo y por norma NIIF, más no se elimina el valor de los activos, interviene la Dra. Jenny afirmando que ya revisan el registro contable y envían el soporte.

El Dr. Carlos Villacrés interviene y manifiesta que a que cuenta se homologa?, solicita que se aclare y afirma que, se debe entrar a revisar lo que dice la CRA sobre el tema de redes de inventario, a esto la Dra. Diana Mera responde que, como resultado del avalúo, el cual no se había realizado desde el año 2014, todo se realizó bajo la norma NIIF actualizada y está validado con la resolución de la CRA con el tema de vidas útiles. El Dr. Carlos afirma que solo es para tener información y tener un concepto financiero más acertado.

Continúa con su intervención el Dr. Carlos Villacrés sobre el tema de Efectivo, existen varios convenios que se obliga a la empresa sobre el tema de las fiducias, inclusive la fiducia que se tenía con el convenio con el Ministerio de Vivienda, que se está liquidando, el saldo se registra en el mes de septiembre, ¿es importante definir que en octubre o noviembre fue la liquidación del convenio ya se hizo o no el proceso de liquidación del convenio?

En respuesta, la Dra. Jenny Ocaña informa que ya se reembolsó el dinero, el Dr. Carlos Villacrés solicita adjuntar una relación de fiducias vigentes a 30 de octubre y si hay algún tipo de pignoración de los recursos al mes de diciembre, porque en las notas no revelan el esquema y el tema del crédito BID debería figurar.

El Dr. Luis Eduardo Obando R, interviene sobre el manejo de cartera, afirma que en la anterior presentación se dijo que había una cartera no recuperable de 5.600 millones, el Dr. Guillermo Villota aclara que toda la cartera es recuperable más la cartera diferida, Nuevamente interviene el Dr. Luis Obando que existen contratos de abogados, gestores, trabajador social, para efectos de recuperar, ¿esto sí ha dado resultado?



ALCALDÍA DE PASTO

En respuesta, el Dr. Guillermo Villota afirma que este proyecto de cartera se ha reflejado, en un buen impacto, con buenos resultados. Interviene el Dr. Vicuña afirma que, hay que establecer una cartera a 30 días, después hay unos abogados que manejan el tema de 90 a 60 meses, y la cartera mayor a 5 años que ya está en proceso en juzgados.

Interviene el Dr. Luis Eduardo Obando y pregunta: ¿dónde están las políticas contables, quien las aprueba?

En respuesta, la Dra. Diana Mera afirma que, si existe un documento oficial sobre las políticas contables con la implementación de norma NIIF 2017 que fueron aprobadas, estos documentos lo solicita el Dr. Luis Eduardo queda pendiente de entrega.

Otra inquietud que presenta el Dr. Luis Eduardo Obando es sobre el manejo de reservas, que sucede con las utilidades de Empopasto año a año, que en promedio han sido alrededor de 10 mil millones, ¿cómo las registran contablemente?

En respuesta, la Dra. Diana Mera afirma que, las reservas se llevan como propuesta a la asamblea general, para que sean constituidas el 10% a la reserva legal y el excedente para utilidad del ejercicio anterior/ (patrimonio). En este punto, interviene el Dr. Luis Eduardo solicitando una revisión porque no se encuentran así después de hacer la revisión, él no cree que están registradas así, solicita revisar el libro auxiliar de las reservas. La Dra. Diana afirma que enviará el movimiento de esa cuenta.

En este momento ingresa el funcionario Jonathan Burgos de la oficina de planeación de gestión institucional y Javier Andrade de la oficina de control Interno de la Alcaldía Municipal y se excusan por no haber participado desde el inicio, pero se encontraban en otra comisión de empalme y se cruzó las reuniones. Piden excusas y se continúa con la reunión.

Interviene el Dr. Carlos Villacres y afirma que, estaba pendiente en pedir la siguiente información adicional: los actos administrativos de aprobación de presupuestos de las vigencias 2020-2023, actos administrativos de liquidación, la desagregación que hace la gerencia, actos administrativos de constitución de la resolución de cuentas por pagar, actos administrativos de las modificaciones de presupuesto y de actos administrativos de vigencias futuras si se hubieran presentado.

Pide la palabra la Dra. Diana Mera y manifiesta que, frente a la observación de los estados financieros 2023, los balances de prueba a último nivel previamente enviado fueron convertidos en miles con el fin que sean comparativos con los estados



ALCALDÍA DE PASTO

financieros, simplemente, fue esa la intención, sin embargo, ya se corrigió en la carpeta de drive, y se enviará nuevamente como anexos.

El Dr. Luis Eduardo Obando R afirma que, la comisión trabaja con la información entregada desde la Empresa, pero se quiere tener la información original, actualizada y en la presentación exigida para efectos de análisis comparativo.

El Dr. Luis Eduardo Obando R desea preguntarle a la Dra. María Fernanda Ortiz, ¿cómo se encuentra la tesorería de la empresa, que observaciones tiene al respecto?

En respuesta, ella contesta que semanalmente se realizan flujos de caja donde se incluyen las cuentas a pagar a proveedores y contratistas, igualmente, se revisa el disponible en las cuentas bancarias para poder cumplir con las obligaciones.

¿El Dr. Luis Eduardo Obando R pregunta si las cuentas bancarias se concilian mensualmente? ¿Cuántas cuentas bancarias tiene la empresa?

En respuesta, la Tesorera, contesta 42 cuentas, todas se concilian mensualmente.

Interviene el Dr. Guillermo Castro y solicita anexar los costos prestacionales, carga prestacional de la planta de personal.

Interviene el Dr. Luis Eduardo Obando, y concluye la segunda sesión siendo las 9:30 am; pone a consideración que si entre hoy o mañana, se necesita información adicional, se solicitaría, si no, el lunes en la tarde se organizaría una tercera reunión previamente concertada con la Gerencia.

Interviene el Dr. Guillermo Villota y afirma que, si es necesario mesas puntuales para hacer cualquier aclaración y aclarar todas las dudas que puedan surgir continuamos dispuestos a hacerlo.

4. Firma del acta

Una vez finalizado el orden del día, se procede a firmar el acta de la sesión de comisión de empalme de EMPOPASTO S.A ESP.



ALCALDÍA DE PASTO

5. Cierre de la jornada.

Toma la palabra el Dr. Guillermo Villota Gómez quien agradece a los asistentes su presencia en el desarrollo de la sesión y de manera conjunta con el Dr. Luis Eduardo Obando dan por terminada la jornada de trabajo.

Se firma en San Juan de Pasto, a los 22 días del mes de noviembre del año 2023.

GUILLERMO VILLOTA GOMEZ

Gerente

Coordinador de la sesión de comisión de empalme de EMPOPASTO SA ESP.

LUIS EDUARDO OBANDO R.

Coordinador de la sesión de comisión de empalme de la administración entrante

Per

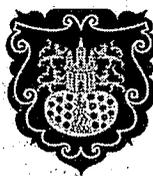
JAVIER ANDRADE
Delegado OCI

JONATHAN BURGOS
Delegado OPGI

Anexo: Audio de la sesión
Listado de asistencia

Elaboró: CAROLINA AGREDA PADILLA
Secretaría Ejecutiva

Revisó: JUAN CARLOS ORDOÑEZ
Jefe Oficina Control Interno



ALCALDÍA DE PASTO

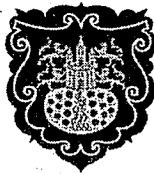
SESIÓN COMISIÓN DE EMPALME 2023 – DEPENDENCIA EMPOPASTO SA ESP

ACTA 003

FECHA: San Juan de Pasto, 14 de diciembre de 2023
HORA: Desde las 10:00 am horas hasta las 11:00 horas
LUGAR: SALA DE JUNTAS – CASONA EMPOPASTO

ASISTENTES:

LUIS EDUARDO OBANDO R	Coordinador - Comisión de empalme administración entrante
CARLOS VILLACRES	Comisión de empalme administración entrante
ALVARO MARTINEZ BURBANO	Comisión de empalme administración entrante
GUILLERMO CASTRO MUÑOZ	Comisión de empalme administración entrante
MIGUEL PAREDES MORA	Comisión de empalme administración entrante
GUILLERMO VILLOTA GOMEZ	GERENTE
JORGE CAICEDO SANTANDER	SUBGERENTE TÉCNICO
JENNY OCAÑA	DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
PAULO JURADO	PROFESIONAL IV OFICINA JURIDICA
	SUBGERENTE SOCIOAMBIENTAL Y TERRITORIAL
EDGAR GONZALEZ	DIRECTOR COMUNICACIONES
ANDRES VICUÑA	CONTRATISTA ASESOR JURÍDICO GERENCIA
AYDA AMPARO LUNA	SUBGERENTE COMERCIAL
MERCEDES SOUZA	JEFE UNIDAD ESTRATÉGICA DE GESTIÓN
JUAN CARLOS ORDOÑEZ	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO
GERARDO MESIAS	DIRECTOR APOYO LOGISTICO



ALCALDÍA DE PASTO

INVITADOS	
JHONATAN BURGOS	OFICINA DE GESTION INSTITUCIONAL ALCALDIA MUNICIPAL
	OFICINA DE CONTROL INTERNO – ALCALDIA MPÁL

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo por parte del coordinador de la sesión de empalme de la administración saliente.
2. Saludo por parte del coordinador de la sesión de empalme de la administración entrante.
3. Espacio de dialogo.
4. Conclusiones.
5. Firma del acta.
6. Cierre de la jornada.

DESARROLLO:

1. Saludo por parte del coordinador de la sesión de empalme de la administración saliente.

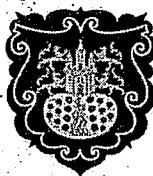
Toma la palabra el Dr. Guillermo Villota Gómez, Gerente de Empopasto SA ESP, quien brinda un saludo a los asistentes

2. Saludo por parte del coordinador de la sesión de empalme de la administración entrante.

Toma la palabra el Dr. Luis Eduardo Obando R, Coordinador de la Comisión de Empalme de la administración entrante, quien brinda un saludo a los asistentes.

3. Espacio de dialogo.

Toma la palabra el Dr. Luis Eduardo deja claridad que ellos simplemente presentan un informe para el mismo sea evaluado por la administración entrante el cual se realizó bajo un formato de la comisión para tal fin.



ALCALDÍA DE PASTO

En este sentido da lectura total al informe final de la comisión del empalme la cual hace parte como anexo a esta acta.

Interviene el Dr. Guillermo Villota y solicita un sustento del informe para tener la posibilidad de analizarlo revisarlo y si es posible controvertirlo o aclararlo si son pertinentes hacerlas.

Por parte del grupo de comisión se procede a dar la palabra al Dr. Miguel Paredes Mora para aclarar los aspectos Jurídicos mencionados en el informe:

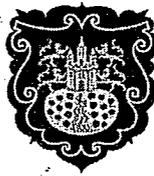
“La aclaración son observaciones, recomendaciones y se deja claridad que no son hallazgos, por lo tanto el informe corresponde a una valoración que es técnica subjetiva y una información personal emitida desde la experiencia.

Desde la perspectiva jurídica las observaciones son con respecto a la composición accionaria que tiene Empopasto, para lo cual si bien es cierto tiene un régimen de contratación correspondiente al sector privado debe observarse los principios de transparencia, la regulación en el tema de la vinculación y definición de las condiciones de vinculación laborales no se rige estrictamente por el derecho privado por el CST, sino que debe haber una aplicación sobre todo en los cargos del nivel directivo, empleados de carrera administrativa y sobre cargos oficiales, sobre esos se hacen información puntuales y recomendaciones de hacer estudio y análisis.

Sobre el tema de régimen de contratación pues si bien la corte constitucional se establece que pertenece a un régimen privado, se debe observar y garantizar los principios de transparencia y el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para la contratación para garantizar la administración de los recursos públicos y la inclusión de las cláusulas exorbitantes de interpretación, terminación unilateral del contrato y caducidad de los contratos.

De igual manera se debe tener en cuenta mecanismos para la medición del cumplimiento de los planes de acueducto y alcantarillado y sobre la medición del cumplimiento del plan de inversiones que debe estar reflejado en el informe. Insiste que no son hallazgos sino recomendaciones que llevan al alcalde entrante.

Interviene el Dr. Guillermo Villota agradece las aclaraciones y le parece importante que quede en el acta pues las apreciaciones del informe dejan como si no se hubiera aclarado.



ALCALDÍA DE PASTO

ASPECTO FINANCIERO

Interviene Carlos Villacres y manifiesta que la información que se solicitó no fue entregada de la manera requerida, en este caso la información del POIR, pues esta información debe marcar la organización de los códigos presupuestales como en la contabilidad separada para evaluar el servicio de forma independiente como las actividades que están desarrollando las aplicaciones y como se dispersa en los convenios que se están ejecutando como ejemplo. Frente a la información de POIR únicamente se remitió un archivo de las obras activadas, lo que se pedía era la identificación de la obra activada y si la aplicación de la fuente si correspondía a POIR, por ningún lado ni en las notas a los estados, ni en la información desagregada se podía determinar el grado de ejecución o avance cuando se adoptó el esquema tarifario, a raíz de este concepto se revisó el plan presupuestal, pero en el concepto de consumo para acueducto y vertimiento para alcantarillado no se puede evaluar los costos CMI CMO, no se puede reflejar la metodología adoptada para ejecutar el CMI.

Frente a la información comercial solicitada, no se entregó el informe de aquaplus de cierre si no que se entregó informes mensuales y que al hacer el análisis de manera individual arrojan unos resultados diferentes al tener un informe consolidado del sistema anual.

Interviene la Dra. Jenny Ocaña Directora de contabilidad y presupuesto, y manifiesta que la contaduría general de la nación están aprobados los estados, resolución 414 las notas están enfocadas bajo la resolución 193 expedida por la contaduría general de la nación, es manejo del contador que se revela y que no se revela, por lo que se maneja los libros auxiliares donde se puede verificar, propone revisarlo personalmente con el Dr. Carlos Villacres para aclarar las observaciones sobre los hechos contables y traslados mencionados.

Lo de POIR frente a presupuesto, la codificación está de acuerdo a la resolución donde se tiene clasificado el esquema tarifario que si bien es cierto no tenemos los CMI CMO especificados, se implementa el catálogo que maneja la contaduría general de la republica con clasificación de los ingresos tarifarios, en cuento a la contabilidad si le pide observar con el Dr. Carlos Villacres los puntos que observa.

Interviene el Dr. Luis Eduardo, es nuestro criterio que determinara el señor alcalde que opciones toma, tener una inspección directa a los libros de contabilidad Dr. Carlos Villacres y el Dr. Guillermo castro con la Dra. Jenny Ocaña para la revisión de los libros con soportes, el Dr. Guillermo Villota manifiesta que él había propuesto inicialmente las



ALCALDÍA DE PASTO

mesas de trabajo, pero está abierto con gusto lo que necesiten la información abierta para cuando lo estimen pertinente.

ASPECTOS TECNICOS

Interviene el ing. Álvaro Martínez y manifiesta que las observaciones se encuentran encaminadas a que los contratos ejecutados en los años 2021 y 2022 por que no se encuentran liquidados hasta la fecha, recomienda dar trámite a las liquidaciones lo antes posible y de no alcanzar recomienda dejar todos los soportes correspondientes.

Frente al documento del PETI El Dr. Juan Carlos Ordoñez interviene y manifiesta que dentro de los requerimientos entregados se anexó un documento jurídico emitido por el Consultor Dr. Alain Niño de la no obligatoriedad de la implementación, mas sin embargo dentro del Plan estratégico se contempla el desarrollo de la empresa inteligente que toma como esquema lo definido del PETI.

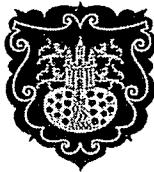
Frente a lo anterior interviene el Dr. Obando y el Dr. Guillermo Castro manifestando que frente al nivel de contratación y el valor de los equipos tecnológicos adquiridos de la empresa se debe pensar a futuro la implementación del PETI en la Empresa.

4. Firma del acta

Una vez finalizado el orden del día, se procede a firmar el acta de la sesión de comisión de empalme de EMPOPASTO SA ESP.

5. Cierre de la jornada.

Toma la palabra el Dr. Guillermo Villota Gómez quien agradece a los asistentes su presencia por el análisis todo en beneficio de la empresa y fundamentalmente de los usuarios a quienes prestamos el servicio, todo lo que pueda venir como observación serán atacados y servirán para la gestión de nuestro nuevo alcalde y para quienes entrarán a ejercer la función el 1 de enero de 2024.



ALCALDÍA DE PASTO

Se firma en San Juan de Pasto, a los 14 días del mes de diciembre del año 2023.

GUILLERMO VILLOTA GOMEZ

Gerente Coordinador de la sesión de comisión de empalme de EMPOPASTO SA ESP.

LUIS EDUARDO OBANDO R.

Coordinador de la sesión de comisión de empalme de la administración entrante

JUDITH RAMOS CORDOBA

Delegado OCI

JONATHAN BURGOS

Delegado OPGI

Anexo: Audio de la sesión
Listado de asistencia

Elaboró: CAROLINA AGREDA PADILLA
Secretaria Ejecutiva

Revisó: JUAN CARLOS ORDOÑEZ
Jefe Oficina Control Interno

INFORME FINAL COMISIÓN DE EMPALME

Ciudad y Fecha:	DIC-2023
Entidad/Dependencia.	EMPOPASTO S.A.ESP
RESPONSABLE EQUIPO EMPALME ALCALDÍA-SALIENTE	
Nombre del funcionario:	DR. GUILLERMO VILLOTA GOMEZ
Cargo:	GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
RESPONSABLE COMISIÓN EMPALME ALCALDÍA- ENTRANTE	
Nombre:	LUIZ EDUARDO OBANDO RIASCOS
No. identificación:	C.C. 19.165.561 DE BOGOTA D.C.

PARTICIPANTES EQUIPO EMPALME ENTRANTE

No.	NOMBRE	TELÉFONO CONTACTO
1	Abo. Miguel Paredes Mora	
2	Ing. Civil. Álvaro Martínez B	
3	Mg. Guillermo Castro Muñoz	
4	Cpt. Carlos Raúl Villacrés G	

RELACIÓN DE SESIONES Y/O VISITAS REALIZADAS

FECHA	RESUMEN ACTIVIDADES REALIZADAS
2023-11-15	Conocimiento del Informe de Gestión- Presentado por Gerencia. ACTA #1
2023-11-22	Solicitud de ampliación de información específica útil. ACTA #2
2023-12-14	Reunión final de cierre del proceso de empalme. ACTA #3

INFORME EJECUTIVO DE LA COMISIÓN

Se presento una cordial reunión entre los directivos de la empresa y la comisión designada para el empalme. La información inicial no se entregó en la forma solicitada es decir completa y útil, por lo cual fue necesario realizar ampliación de la misma, consideramos que dicho proceso de empalme en el marco normativo legal, la información presentada y analizada, nos permite presentar un informe final al Dr. Nicolas Martin Toro Muñoz Alcalde Electo, para que a futuro opte por las determinaciones que en su criterio las considere necesarias. Lo anterior soportado en Actas rubricadas por las partes y demás documentos legales recibidos vía email etc.

ASPECTOS RELEVANTES

1. Aspectos Jurídico Legales
2. Aspectos Administrativo
3. Aspectos Financieros
4. Aspectos Técnicos

ASPECTOS QUE LA COMISIÓN CONSIDERA CRÍTICOS Y/O DE CONTINGENCIA INMEDIATA

El equipo de profesionales de la comisión concluye luego del T.A.G. realizado los siguientes aspectos genéricos relacionados con información Empresarial a 30-09-2023:

- 1.- Se evidencio que existen aspectos jurídico legales, algunos que reconoce en sus retos la Gerencia y otras observaciones que hacen necesario dar a conocer al Sr. Alcalde Electo, para sus determinaciones.
- 2.- Se destacan diversas debilidades en los aspectos administrativos de la Empresa, que a pesar de afirmar estar certificada. La falta de estrategias para minimizar riesgos y gestionar eficientemente los recursos financieros y administrativos es evidente. Se menciona la ausencia de detalles sobre el PETI (Plan estratégico de tecnologías de la Información), solo conocimos el PEE (Plan Estratégico Empresarial) en su presentación mas no en su evaluación, creemos es necesario adoptar el MIPG (Modelo integrado de planeación y gestión). Además se señala una serie de contratos desde el año 2020, que no han sido liquidados o finiquitados, teniendo un impacto significativo en las finanzas anuales de la empresa. Los informes de las auditorías externas de entes de control, revelan observaciones comprometedoras y se resalta la importancia de implementar mejoras para lograr resultados más favorables en el futuro, dentro del marco normativo que rige la Empresa.
- 3.- La información financiera, presenta debilidades en la no aplicación de las normativas vigentes tanto en materia contable como presupuestal, con el analisis de los especialistas de la comisión se determina la falta de claridad y confiabilidad en la misma, para concluir los presuntos indicios que se generaron. Y adicionalmente las herramientas de procesamiento de datos como son Apoteosys, Aquaplus, Orfeo, Almacén y Nomina, mantenerlos licenciados con actualizaciones y mantenimientos efectivos y eficientes, realizando conciliaciones en los sendos informes de salida. No se tuvo acceso a los Informes de la Revisoría Fiscal en el marco de la Ley 43 de 1.990
- 4.- En la información técnica, se considera necesario realizar posteriormente una inspección física a las obras en desarrollo, para valorar el manejo administrativo-financiero y técnico de las mismas, existen 4 contratos de 2021 y 29 de 2022 sin liquidar. Controlar mediante herramientas tecnológicas el desarrollo de las obras en curso y convenios para evaluar su estado en general.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ENTREGADOS A LA COORDINACIÓN GENERAL DE EMPALME-ALCALDE ELECTO				
No.	DETALLE	No. Folios.	Físico	Virtual
1	ACTA # 1 15-11-23		X	
2	ACTA # 2 22-11-23		X	
3	ACTA # 3 14-12-23		X	
4	LA INFORMACION RECIBIDA DE LA EMPRESA FUE ENVIADA AL EMAIL DE LA COORDINACION GENERAL. empalmenicolastoro@gmail.com - copia a empalmentepsa@gmail.com			X
5	FORMATO DE INFORME FINAL	3		X

OBSERVACIONES: (Si lo consideran pertinente)
Se realizará la presentación del informe final ampliado al Dr. Nicolas Toro Muñoz – Alcalde Electo

En constancia de lo expuesto, se firma el presente informe. - A los 14 días del mes de diciembre de 2.023

Por la dependencia y/o entidad:

Por la Comisión de empalme:

Dr. Guillermo Villota Gómez
Gerente/Representante Legal
Empopasto S.A. ESP

Dr. Luiz Eduardo Obando R.
Coordinador Comisión
C.C. 19.165.561 de Bogotá D.C.

2024 - 2027